

BOLETÍN INFORMATIVO

(edición digital)

ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”

(PLATAFORMA ANDALUZA EN DEFENSA DEL SISTEMA
FUENTE-CHARCA-HUERTA DE PEGALAJAR)

www.lacharcadepegalajar.com

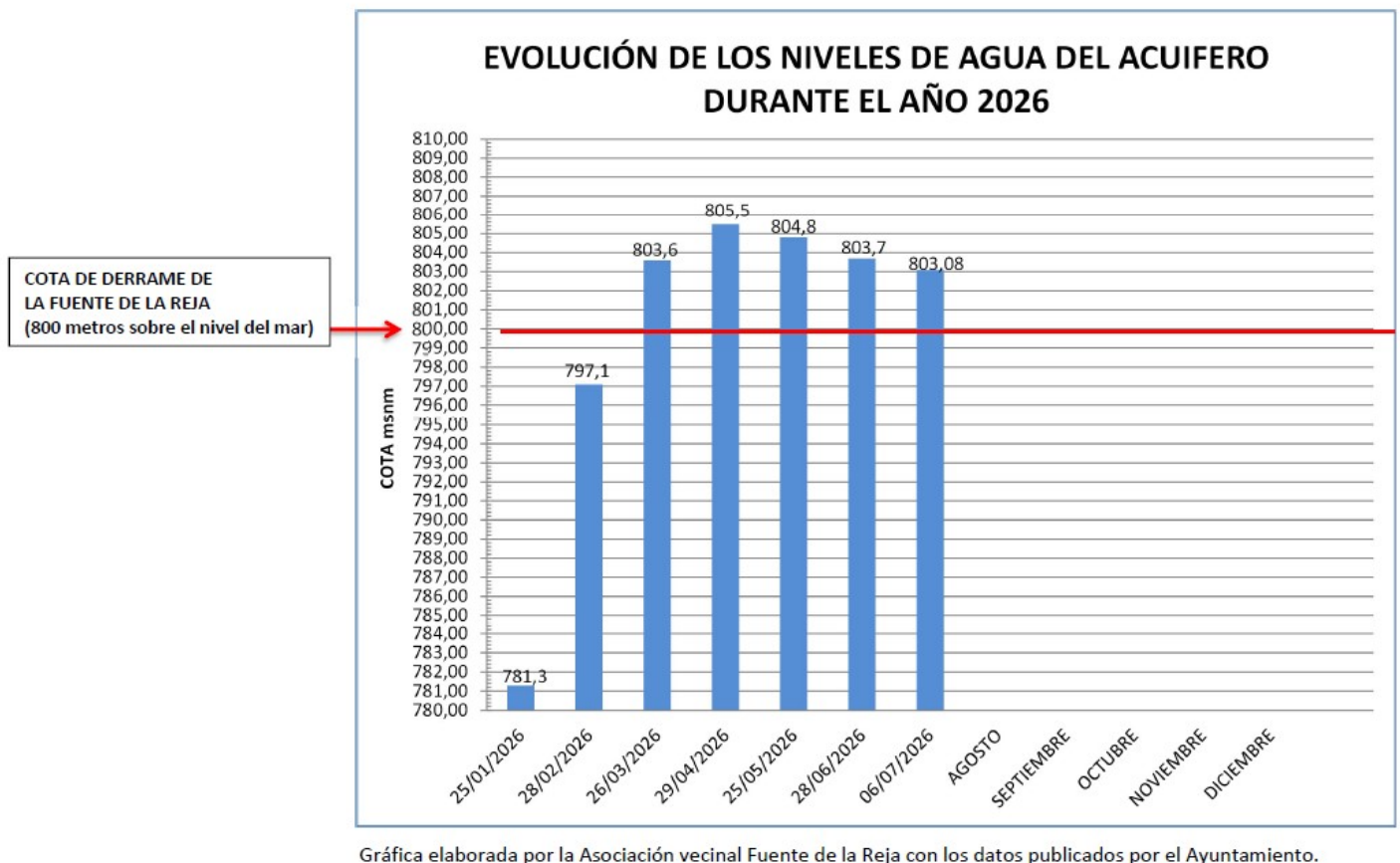
Nº 84 - PEGALAJAR –JULIO - 2026

LA CHARCA ES EL ESPEJO DE PEGALAJAR



POR ESO DEBE ESTAR SIEMPRE LIMPIA Y CUIDADA. NO PUEDE SER QUE NUESTRA PRINCIPAL SEÑA DE IDENTIDAD PRESENTE UN ESTADO DE ABANDONO Y SUCIEDAD COMO ESTAMOS VIENDO MUCHOS DÍAS. HAY MUCHÍSIMA GENTE QUE HA VENIDO A VER LA CHARCA Y SE HAN LLEVADO UNA DECEPCIÓN POR EL MAL ESTADO EN EL QUE LA HAN ENCONTRADO.

LAS BARCAS DEBERÍAN ESTAR FUNCIONANDO EN LA CHARCA DESDE EL PRIMER DÍA. SIEMPRE HAN SIDO UN RECLAMO TURÍSTICO. NO ES COMPRENSIBLE QUE LAS RETIREN EN LUGAR DE PONER A UNA PERSONA ENCARGADA DE ALQUILARLAS PARA PODER PASEAR EN BARCA Y DISFRUTAR DE LA CHARCA.



OBSERVACIONES:

- Empezamos el año 2026 con un desnivel de unos 19 m. por debajo de la cota de derrame de la Fuente de la Reja.
- Los niveles de agua del acuífero empezaron a subir desde comienzos de febrero.
- La Fuente de la Reja comenzó a manar el día 4 de marzo.
- Los niveles de agua del acuífero continuaron subiendo hasta mediados de abril alcanzando un nivel máximo de 5,65 m. por encima del nivel del derrame de la Charca.
- Desde finales de abril, los niveles han ido descendiendo situándose en la actualidad en unos 3 m. por encima de la cota de derrame de la Charca.

MUCHO NOS TEMEMOS QUE, SI NO SE PONEN LOS MEDIOS NECESARIOS, VOLVAMOS A SUFRIR UNA NUEVA DESECACIÓN EN LOS PRÓXIMOS MESES.

Por nuestra parte, seguimos pidiendo a la administración las medidas urgentes que venimos planteando desde hace tiempo. Así lo hemos solicitado en el escrito que presentamos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el pasado día 25 y que reproducimos a continuación.

Por todo ello, formulamos las siguientes aportaciones, observaciones y sugerencias para su inclusión en el desarrollo del cuarto ciclo (2028-2032) del Plan Hidrológico del Guadalquivir :

1.- Incrementar el abastecimiento de Pegalajar desde el acuífero de Almadén/Hoyo de la Sierra (externo a la unidad). Medida nº 4 del POE). Es fundamental poner en funcionamiento el nuevo sondeo para el abastecimiento a Pegalajar y a la pedanía de La Cerradura, tal como dice el IGME: *“se ha estimado por parte del IGME que (el nuevo sondeo) cuenta con una disponibilidad superior a la necesaria, y por tanto, es posible extraer caudales superiores a los consumidos en La Cerradura. Así, se podría plantear la utilización de este nuevo pozo como suministro complementario para el propio núcleo de Pegalajar, representando una fuente constante y permanente de suministro que permitiera garantizar la reducción de las presiones sobre el acuífero.”*

Además de estas consideraciones, hay que insistir en otra cuestión fundamental como es la necesidad que tiene Pegalajar de disponer de otro punto de abastecimiento pues solo tiene uno que, en ocasiones, sufre averías de bombeo y que puede verse comprometido por diferentes causas dejando a la población sin abastecimiento.

2.- Elaborar un Protocolo de actuación para el abastecimiento a Mancha Real con el fin de dejar como abastecimiento de emergencia el sondeo de Canteras y mantener el acuífero del Mioceno en un nivel de explotación acorde con los recursos renovables y como reserva estratégica. (Medidas 3 y 11 del POE).

3.- Abastecer al sector de La Guardia y urbanizaciones desde el sistema Víboras-Quebrajano con el objetivo de dejar de extraer en la MASb sobreexplotada, tal como recoge el Plan.

4.- Mejorar las redes de medidas para conocer la evolución del sistema (medida nº 10 del POE) ya que la mayoría de los piezómetros de la Red Nacional instalados en esta MASb han sufrido derrumbes y están inutilizados.

5.- Puesta en práctica de programas de gestión integrada de la demanda al objeto de controlar y mejorar la eficiencia del consumo reduciendo el mismo. (Medida nº 9 del POE)

6.- Utilización por parte de Pegalajar de las aguas de la Fuente de la Reja aprovechando el aumento de su caudal. (Medida nº 7 del POE)

7.- Control y estudio de las pérdidas en redes de los municipios afectados por la sobreexplotación del acuífero, especialmente en Pegalajar para adecuar el consumo a lo establecido en el Plan. (Medida nº 5 del POE).

8.- Actualización del modelo conceptual de funcionamiento hidrogeológico, realización de cálculos de recarga, balance hídrico y nuevos estudios geológicos necesarios para elaborar modelos 3D, así como modelización de flujo subterráneo que permita establecer reglas y escenarios de gestión y evaluar con mayor exactitud los recursos disponibles a medio y largo plazo y frente al cambio climático.

9.- Ampliar el perímetro de sobreexplotación de la MASb de acuerdo con el conocimiento científico disponible en la actualidad. Ya, en la elaboración del POE en 2006, se apuntaba esta necesidad en la que venimos insistiendo reiteradamente: *“Resulta necesario pues, ampliar el perímetro de sobreexplotación de la unidad hasta el pequeño afloramiento de carbonatos cretácicos sobre el que se sitúa La Guardia, y tener en cuenta la explotación de aguas subterráneas que se realiza aquí a efectos de balance y de protección de sus recursos”* (IGME. Pag 21 POE, noviembre, 2006).

10.- Revisar y reelaborar el POE actualizando el censo de usuarios y ordenando el régimen de extracciones para lograr una explotación racional de los recursos hasta alcanzar el buen estado de la MASb y la consecución de un derrame permanente de la Fuente de la Reja.

11.- Establecer un “régimen de caudales ecológicos” o “caudales ambientales” mínimos y suficientes para que el manantial de la Fuente de la Reja mantenga un derrame permanente, indicador del buen estado del acuífero, que permita la conservación del ecosistema asociado al mismo y la pervivencia del conjunto de elementos inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Lugar de Interés Etnológico mediante la Orden de 4 de septiembre de 2001 de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía considerando, además, la inclusión de la “Charca” de Pegalajar al Registro de Zonas Protegidas (Memoria del Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir (2º Ciclo de Planificación 2015-2021).

EL PASADO DÍA 2 DE JUNIO VISITARON NUESTRO PUEBLO LA PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR Y EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICIACIÓN HIDROLÓGICA.

Hoy han visitado nuestro pueblo la Sr. Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de dicho organismo. Han venido a ver la charca, respondiendo así a la invitación que días pasados les envió la Asociación Vecinal Fuente de la Rreja. Por nuestra parte, les hemos recordado la problemática de la desecación que venimos arrastrando desde hace 38 años y les hemos pedido aplicar todas las medidas necesarias para conseguir un derrame permanente de agua en la Fuente de la Rreja para que nunca más tengamos una charca vacía y seca.



Nota de la Asociación de fecha 2-6-2026

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aclaró en nota de prensa del periódico JAÉN (4-6-2026) que **“en ningún caso está previsto en la planificación hidrológica que Pegalajar se conecte al sistema Quiebrajano-Víboras...”**, reiterando así lo que la misma Presidenta dijo en su visita a Pegalajar.

“A QUIENES LA VIDA DI, LES RECLAMO EN JUSTICIA QUE NO ME DEJEN MORIR”

Esta histórica frase que recoge la necesidad de que la Charca esté siempre viva y la obligación que tenemos los pegalajeños de luchar para que así sea, vamos a pedir que sea repuesta en los muros de la Charca como ha estado durante muchos años. Con este fin, en el mes de marzo se abrió una petición en [change.org](https://c.org/C96P4RdFin) (<https://c.org/C96P4RdFin>) que ya lleva casi 500 firmas. Además, muchas personas han firmado en los pliegos que ha promovido la Asociación. Con todas las firmas recogidas, vamos a pedir a las diferentes administraciones la reposición de la frase. Mientras tanto, mantenemos puesta la pancarta en la Charca.

